

## State of Florida Department of State

I certify from the records of this office that ROCK FINANCIAL DISTRICT SUPPLIES LLC, is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on January 6, 2009, effective January 5, 2009.

The document number of this company is L09000001005.

I further certify that said company has paid all fees due this office through December 31, 2014, that its most recent annual report was filed on May 19, 2014, and its status is active.

Given under my hand and the Great Seal of the State of Florida at Tallahassee, the Capital, this the Nineteenth day of May, 2014



Cen Defran Secretary of State

Triggino Quinto

Authentication ID: CC9882522549

To authenticate this certificate, visit the following site, enter this ID, and then follow the instructions displayed.

https://efile.sunbiz.org/certauthver.html

#### **ESTADO DE FLORIDA**

#### **DEPARTAMENTO DE ESTADO**

#### **APOSTILLA**

#### **CONVENCION DE LA HAYA DE 5 DE OCTUBRE 1961**

1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

#### **ESTE DOCUMENTO PUBLICO**

2. HA SIDO FIRMADO POR

Ken Detzner

3. ACTUANDO CON LAS FACULTADES DE Secretario de Estado

4. LLEVA EL SELLO/ESTAMPA DE

Gran Sello del Estado de Florida

#### **CERTIFICADO**

- 5. EN TALLAHASSEE, FLORIDA
- 6. EL SEXTO DIA DE AGOSTO, A.D., 2014
- 7. POR SECRETARIO DE ESTADO, ESTADO DE FLORIDA
- 8. NO. 2014-98193
- 9. SELLO/ESTAMPA
- 10. FIRMA (FIRMA ININTELIGIBLE) SECRETARIÒ DE ESTADO

HAY UN SELLO



#### ESTADO DE LA FLORIDA

#### DEPARTAMENTO DE ESTADO

CERTIFICO QUE DE LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, QUE ROCK FINANCIAL DISTRICT SUPPLIES LLC, ES UNA COMPAÑÍA LIMITADA ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE LA FLORIDA, REGISTRADA EL 06 DE ENERO DE 2009, EFECTIVO ENERO 5 DE 2009.

EL NUMERO DE DOCUMENTO DE ESTA COMPAÑÍA ES L09000001005.

YO CERTIFICO, QUE LA COMPAÑÍA REFERIDA ESTA AL DÍA EN SUS PAGOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, SU MAS RECIENTE REPORTE ANUAL FUE ARCHIVADO EN MAYO 19 DE 2014 Y SU ESTATUS ES ACTIVA.

YO CERTIFICO QUE LA MENCIONADA COMPAÑÍA LIMITADA NO TIENE REGISTRADA UN ACTA DE DISOLUCION

DADO BAJO MI MANO Y EL GRAN SELLO DE LA FLORIDA EN TALLAHASSEE, LA CAPITAL, ESTE DECIMO NOVENO DÍA DE MAYO DE 2014.

HAY UN SELLO

FIRMA ILEGIBLE

SECRETARIO DE ESTADO

AUTENTICACIÓN No.: CC9882522549
PARA AUTENTICAR ESTE CERTIFICADO,
VISITE EL SIGUIENTE SITIO, INGRESE ESTE
id Y LUEGO SIGA LAS INSTRUCCIONES
DESPLEGADAS.

https://efile.sunbiz.org/certauthver.html



Expreso y declaro, bajo juramento, que la que antecede es una fiel traducción al idioma castellano de los documentos cuyos originales se encuentran escritos en idioma inglés.

Quito, a 8 de agosto del año dos mil catorce.

Ana Gabriela Peñafiel Sánchez

C.C. 1003081054





# DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

#### ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

5

6

7

#### DILIGENCIA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-35-D04253

8

10 En Quito, Capital de la república del Ecuador, hoy ocho de agosto de dos mil catorce, ante mi Doctor SANTIAGO 11 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto 12 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante 13 14 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de 15 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora 16 General del Consejo de la Judicatura, 17 Directora señorita: ANA GABRIELA 18 comparece la 19 SÁNCHEZ con cédula de ciudadanía número uno cero cero tres cero ocho uno cero cinco guión cuatro (C.C. 20 100308105-4) por sus propios derechos; a quien de 21 conocer doy fe por haberme presentado su documento de 22 identificación, y bajo juramento reconoce la firma que 23 antecede como suya y declara que es la que utiliza en 24 todos sus actos públicos y privados, de todo lo cual doy 25 fe, en virtud de lo dispuesto por el numeral 9 del Art. 1/8 26 de la Ley Notarial. "El presente reconocimiento po 27



### DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

### DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto el

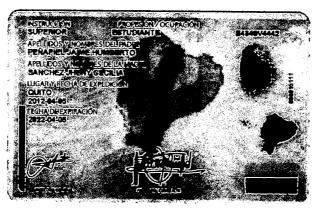
Notario no asume ninguna responsabilidad." 

Ana gabriela peñafiel sánchez

C.C. 100308105-4 









En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocolia que antecede, guarda conformidad cor el documento que me fuera exhibito

Dr. Santiago Guerrón Ayala Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

0 8 AGO. 2014